

Expediente: 1423/23-I3
Carátula: BAZAN BURGOS ABEL DAVID Y OTROS C/ CELECTROSHOP S.A.S. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27222634682 - BAZAN BURGOS, ABEL DAVID-ACTOR
27222634682 - FARIAS VIEYRA, LUCAS EMMANUEL-ACTOR
20292062576 - CELECTROSHOP S.A.S., -DEMANDADO
90000000000 - PONCE, NELIDA PATRICIA-DEMANDADO
90000000000 - JUAREZ, LUCAS MARTIN-DEMANDADO
90000000000 - TOLEDO LOPEZ, FACUNDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1423/23-I3



H105025957797

JUZGADO: DEL TRABAJO DE LA X° NOMINACIÓN

JUICIO: "BAZAN BURGOS, ABEL DAVID Y OTROS c/ CELECTROSHOP S.A.S. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1423/23-I3.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación de la letrada Claudia de los Ángeles Vieyra:

Atento a lo solicitado, y a lo informado por la Unidad Fiscal de decisión Temprana en fecha 04/11/2025, **LIBRESE OFICIO**, libre de derechos, a la **Unidad Fiscal de Usurpaciones, Estafas y Cibercriminalidad n° 1** del fuero Penal, a los fines de que remita a la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo n° 2, en caso de ser posible, las actuaciones correspondientes al Legajo S-035621/2025, caratulado: "JUAREZ, LUCAS MARTÍN, TOLEDO LÓPEZ GERARDO FACUNDO, CELECTROSHOP S.A.S., PONCE NÉLIDA PATRICIA S/ INSOLVENCIA FRAUDULENTA - ART. 179, PARR. 2°, VÍCTIMAS: BAZÁN BURGOS ABEL DAVID, FARÍAS VIEYRA LUCAS EMMANUEL." TVML 1423/23-I3.-

Actuación firmada en fecha 14/11/2025

Certificado digital:
CN=EXLER César Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.